INT-TISB-1707-054

Bogotá, D.C, 20 de noviembre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: RE-SOLICITUD SUSPENSION DE TERMINOS ORIP ISTMINA Y ORIP EL BORDO PATIA

Cordial saludo,

De acuerdo con el oficio remisorio por parte del contratista de obra del asunto en mención, TOTALL INC SAS BIC quien funge en calidad de interventoria, en respuesta a la solicitud por el contratista en el cual manifiesta la necesidad de suspensión de términos para las oficinas de registros de instrumentos públicos (ORIP) para Istmina, Choco y El Bordo patia la cual es fundamental y necesaria para la ejecución de actividades como desmonte e instalación de cubierta. Esto con el fin de que el personal administrativo no se vea afectado por estas actividades que puedan generar riesgos de accidentalidad.

Previo al seguimiento de la interventoria se puede observar que estas actividades generan afectaciones y la cual viabilizamos comedidamente se realice la suspensión de términos en Istmina, Choco y El Bordo patia.

Una de nuestras obligaciones como interventoria es velar por la salud e integridad de los funcionarios y trabajadores durante la ejecución de las obras dentro del plazo contractual es por eso que solicitamos a la superintendencia de Notariado y Registro el correspondiente trámite de dicha solicitud y aprobación por parte de la interventoria y continuar la buena ejecución del proyecto y poder cumplir con los plazos establecidos.

Por lo anteriormente expuesto se hace evidente la necesidad de generar la suspensión de términos por un periodo de cuatro (4) días calendario a partir del jueves 07 de diciembre de 2023 hasta el domingo 10 de diciembre de 2023, tiempo que servirá para realizar las actividades mencionadas y demás tareas necesarias que permitan superar todos los inconvenientes necesarios.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Guido Fernando García – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
guido.garcia@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co
Felipe Andrés Ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co

Anexos

- OFICIO 054 CONT-1674-23 - Suspensión de términos en El Bordo e Istmina.